



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Asoc. Arg. Actores - EX-2026-00063053- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada para el pago correspondiente a la locución brindada en el acto de bienvenida a ingresantes 2026 de la Facultad, según NO-2026-00059846-UNC-SG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00026-00002998, emitida por el proveedor ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES CUIT: 30-52572025-6, por la suma total de \$80.000,00 (Pesos Ochenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos remanentes de Recursos Propios – Área Central - Protocolo (R.0001.015.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.